

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 45-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día lunes 21 de junio de 2021, a las 18H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias **No. 43-PLE-CNE-2021** de miércoles 16 de junio de 2021; y, **No. 44-PLE-CNE-2021** de jueves 17 de junio de 2021; y,
- 2° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-CT-2021-001 de 18 de junio de junio de 2021, adjunto al memorando Nro. Nro. CNE-DNOP-2021-1215-M de 18 de junio de 2021, presentado por la Comisión Técnica; y, **resolución** respecto a la admisibilidad de los postulantes al Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el periodo 2021-2026.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

